



GACETA MUNICIPAL

AÑO 1 NUM.09

ÓRGANO INFORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO. 2025-2027

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA. DIF

C. LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLALMANALCO



TLALMANALCO

GOBIERNO MUNICIPAL

✧ 2025 - 2027 ✧

¡Gobierno que Transforma!



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Tlalmanalco, Estado de México,
Licenciado Iván Estrada Tapia,
en uso de las facultades que le confiere el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la
Ley Orgánica Municipal del Estado de México,
certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

ACTA DE LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO "SISTEMA MUNICIPAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO ADMINISTRACION 2025-2027.

En el Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, siendo las diez horas del día catorce de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalmanalco, Estado de México, ubicada en calle Cedro número 15 bis, Colonia Centro, del Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, Código Postal 56700, con fundamento en los artículos 1, 2, 11, 12, 13, 13 Bis, 13 Bis-A, 13 Bis-B, 13 Bis-E, 14, 15 y demás aplicables de la de LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" se encontraron presentes los integrantes de la Junta de Gobierno, Licenciada Violeta Yedid Palma Mendoza Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalmanalco, Estado de México, Lic. Lizbeth Maricela Arenas García Directora del Sistema Municipal D.I.F, M. en A. María Judith Carmona Padilla Tesorera del Sistema Municipal D.I.F, C. María Margarita Hernández Hidalgo primer vocal y Alain Gerardo Calleja Morán, segundo vocal; y con la finalidad de llevar a cabo la quinta sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalmanalco, Estado de México Administración 2025-2027, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL. Con el propósito, de dar inicio a la Quinta Sesión con el carácter de Extraordinaria, la Presidenta Honorífica del Sistema D.I.F. del Municipio de Tlalmanalco instruyo a la Secretaría para que verificará la asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalmanalco, Estado De México, administración 2025-2027 y verificara en términos de Ley si existía el Quórum para sesionar.

En cumplimiento a la instrucción referida, la Secretaria procedió a verificar la asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalmanalco; y una vez concluida esta, informo a la Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF, que se encontraban en su totalidad; por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 Bis-A de la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", la Presidenta de la Junta de Gobierno declaró la existencia del quorum legal para celebrar esta sesión.

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. En uso de la palabra la LIC. VIOLETA YEDID PALMA MENDOZA, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno instruye a la Secretaría de la Junta de Gobierno, de lectura al orden del día que habrá de desahogarse en la presente sesión, y solicita se someta a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno, acto seguido la Secretaría de la Junta de Gobierno da lectura al orden del día y somete a consideración de los integrantes de la propia junta de gobierno; quedando aprobada por unanimidad de votos el orden del día de la quinta sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social de Carácter Municipal, denominado "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia" de Tlalmanalco, Estado de México, por el periodo constitucional 2025-2027.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 98, 100, 101 y 103 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 285, 290, 292 y 293 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y artículo 8 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", la presidenta solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno la autorización y aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalmanalco, por la cantidad de \$15,694,100.00 (Quince millones seiscientos noventa y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentra integrado como a continuación se detalla:

- a) Caratula de Presupuesto de Ingresos (PbRM-03b)

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- b) Caratula de Presupuesto de Egresos (PbRM-04d)
- c) Presupuesto de Ingresos Detallado (PbRM-03a)
- d) Presupuesto de Egreso Global Calendarizado (PbRM-04c)
- e) Tabulador de Sueldos (PbRM-05)
- f) Programa Anual de Adquisiciones (PbRM-06)
- g) Programa Anual de Obra (PbRM-07a)
- h) Programa Anual de Obra (reparaciones y mantenimientos) (PbRM-07b)
- i) Presupuesto por Objeto de Gasto y Dependencia General (PbRM-04b)
- j) Presupuesto por Proyecto (PbRM-04a)
- k) Programa Operativo Anual (PbRM-01a, PbRM-01b, PbRM-01c, PbRM-01d, PbRM-01e, PbRM-02a)

Se adjuntan a esta Acta como Anexo "A" los documentos antes detallados y que integran la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2025.

Para tal efecto se anexan a esta Acta imagen de las Caratulas del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2025.

Caratula del Presupuesto de Ingresos 2025

Municipio
TLALMANALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

DIF
TLALMANALCO
2025 - 2027

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROYECTO	DEFINITIVO	X		
ENTE PUBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TLALMANALCO, MEX. No. 3020				
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025
4100	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	15,723,783.00	13,352,873.12	15,694,100.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	15,723,783.00	13,352,873.12	15,694,100.00
4100	Ingresos de Gestión	3,754,253.00	876,145.99	3,806,963.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Reservas	3,000.00	1,247.83	3,495.00
4160	Apropiamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por venta de bienes, Prestación de servicios y Otros Ingresos	1,751,253.00	867,913.17	3,803,473.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondo Dist de Apoyos, Transf. Asig, Subsidios y Subvenc., y Pensiones y Jubil.	11,839,329.00	12,389,405.97	11,424,383.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,839,329.00	12,389,405.97	11,424,383.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	1,132,201.00	112,301.24	462,754.00
4310	Seguros y Reservas	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Explotaciones por Perdida o Detención u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4360	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,132,201.00	112,301.24	462,754.00

DIRECTOR (A)

LIC. LURETH MARICELA ARENAS GARCIA

NOMBRE Y FIRMA

TESORERO (A)

C. P. MARIA JUDITH CARRONA PADILLA

NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTA

DE VICKIYA YEDRO RILAS MENDOZA

NOMBRE Y FIRMA

MIEMBRO VOCAL

C. MARIA MARGARITA HERNANDEZ HIDALGO

NOMBRE Y FIRMA

MIEMBRO VOCAL

OC. ALBIN GERARDO CALLEJA MORAN

NOMBRE Y FIRMA

Fecha de elaboración: _____

Margarita Hernandez

Caratula del Presupuesto de Egresos 2025



Municipio:
TLALMANALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PURM-046	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
		PROYECTO		DEFINITIVO
				X
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TLALMANALCO, MEX.		No. 3020		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	15,725,783.00	14,340,518.93	15,684,100.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,527,454.00	11,928,466.10	12,472,622.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,375,828.00	737,002.92	1,332,248.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,008,654.00	1,026,797.67	1,310,032.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000.00	188,095.21	280,445.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	115,000.00	68,574.02	65,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	190,867.00	190,582.81	51,753.00

DIRECTOR (A)

LIC. LIBETH MARICELA ARRIAS GARCIA
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO (A)

C.P. MARIA JUDITH CARMONA PADILLA
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTA

LIC. VIOLETA YEDID PALMA MENDOZA
NOMBRE Y FIRMA

PRIMER VOCAL

C. MARIA MARGARITA HERNANDEZ HIDALGO
NOMBRE Y FIRMA

SEGUNDO VOCAL

LIC. ALVIN GERARDO CALLEJA MORAN
NOMBRE Y FIRMA

FECHA DE APROBACION: 01 / 01 / 2025

En este mismo acto se acuerda la aprobación del Tabulador de sueldos para el ejercicio 2025, mismo que se adjunta en imagen a continuación:

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

CUARTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalmanalco, Estado de México, instruye a la Secretaria para que preguntara a los integrantes de la Junta de Gobierno si tenían algún asunto general que tratar, sin ningún manifiesto.

QUINTO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESION.

En uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno instruye a la Secretaria a continuar con el orden del día.

La Secretaria informa que los puntos del orden del día han sido agotados, por lo que cede el uso de la palabra a la LICENCIADA VIOLETA YEDID PALMA MENDOZA, Presidenta de la Junta de Gobierno y Presidenta Honorifica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalmanalco, para llevar a cabo la Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra la Licenciada Violeta Yedid Palma Mendoza, señala que habiendo sido agotado el orden del día, siendo las trece horas del día catorce de febrero del dos mil veinticinco, declara formalmente clausurada la presente sesión.

QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO



PRESIDENCIA
TLALMANALCO, EDO DE MÉX.

LIC. VIOLETA YEDID PALMA MENDOZA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO



DIRECCIÓN

LIC. LIZBETH MARICELA ARENAS GARCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO




TESORERIA

M. en A. MARIA JUDITH CARMONA PADILLA
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO



DIRECCIÓN

C. MARIA MARGARITA HERNANDEZ HIDALGO
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINADORA DE ATENCION AL ADULTO
MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO



LIC. ALAIN GERARDO CALLEJA MORAN
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINADOR
HONORIFICO DE SALUD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALMANALCO, ESTADO
DE MEXICO



RESUMEN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



Página 06

TABULADOR DE SUELDOS

Mé. 3000

PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	NO DE PLAZAS	CATEGORIA		SUELDO BASE	HONORARIOS ASIMILADOS AL SALARIO	COMPENSAACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	ASIGNALDO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
			PERMANENTE	EVENTUAL								
ALCALDE ADMINISTRATIVO A	A1	1	1	1	154,293.00	218,196.00				372,489.00	23,097.00	395,586.00
ALCALDE ADMINISTRATIVO B	A2	1	1	1	127,408.00	172,438.00				299,846.00	19,400.00	319,246.00
ALCALDE ADMINISTRATIVO C	A3	1	1	1	102,619.00	142,619.00				245,238.00	15,710.00	260,948.00
ALCALDE GENERAL A	A1	1	1	1	137,461.00	192,461.00				329,922.00	21,312.00	351,234.00
ALCALDE GENERAL B	A2	1	1	1	112,672.00	162,672.00				275,344.00	17,710.00	293,054.00
ALCALDE GENERAL C	A3	1	1	1	87,883.00	137,883.00				225,766.00	14,210.00	240,000.00
ALCALDE GENERAL D	A4	1	1	1	63,094.00	113,094.00				176,188.00	10,710.00	186,898.00
PROCURADOR MUNICIPAL DE PROTECCION AL ADULTO MAYOR	A1	1	1	1	119,312.00	169,312.00				288,624.00	18,510.00	307,134.00
PROCURADOR MUNICIPAL DE PROTECCION AL ADULTO MAYOR	A2	1	1	1	94,523.00	144,523.00				239,046.00	14,010.00	253,056.00
PROCURADOR MUNICIPAL DE PROTECCION AL ADULTO MAYOR	A3	1	1	1	69,734.00	119,734.00				189,468.00	10,510.00	200,000.00
ALCALDE DE PSICOLOGIA	A1	1	1	1	119,312.00	169,312.00				288,624.00	18,510.00	307,134.00
ALCALDE DE PSICOLOGIA	A2	1	1	1	94,523.00	144,523.00				239,046.00	14,010.00	253,056.00
ALCALDE DE PSICOLOGIA	A3	1	1	1	69,734.00	119,734.00				189,468.00	10,510.00	200,000.00
COMANDANTE GENERAL	A1	1	1	1	203,897.00	253,897.00				457,794.00	29,097.00	486,891.00
COMANDANTE GENERAL	A2	1	1	1	178,108.00	228,108.00				396,216.00	25,097.00	421,313.00
COMANDANTE GENERAL	A3	1	1	1	152,319.00	202,319.00				354,638.00	22,597.00	377,235.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A1	1	1	1	143,319.00	193,319.00				336,638.00	21,810.00	358,448.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A2	1	1	1	118,530.00	168,530.00				287,060.00	18,310.00	305,370.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A3	1	1	1	93,741.00	143,741.00				236,482.00	13,810.00	250,292.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A4	1	1	1	68,952.00	118,952.00				185,904.00	10,310.00	196,214.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A5	1	1	1	44,163.00	94,163.00				135,326.00	6,810.00	142,136.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A6	1	1	1	19,374.00	69,374.00				88,746.00	2,310.00	91,056.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A7	1	1	1	14,585.00	64,585.00				79,167.00	1,810.00	80,977.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A8	1	1	1	9,796.00	59,796.00				68,597.00	1,310.00	69,907.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A9	1	1	1	4,907.00	54,907.00				59,814.00	1,110.00	60,924.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A10	1	1	1	1,118.00	50,118.00				51,236.00	1,010.00	52,246.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A11	1	1	1	639.00	45,639.00				46,257.00	910.00	47,167.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A12	1	1	1	150.00	40,150.00				40,300.00	810.00	41,160.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A13	1	1	1	1.00	35,1.00				35,160.00	710.00	35,870.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A14	1	1	1	1.00	30,1.00				30,160.00	610.00	30,770.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A15	1	1	1	1.00	25,1.00				25,160.00	510.00	25,670.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A16	1	1	1	1.00	20,1.00				20,160.00	410.00	20,570.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A17	1	1	1	1.00	15,1.00				15,160.00	310.00	15,470.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A18	1	1	1	1.00	10,1.00				10,160.00	210.00	10,370.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A19	1	1	1	1.00	5,1.00				5,160.00	110.00	5,270.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A20	1	1	1	1.00	1,1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A21	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A22	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A23	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A24	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A25	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A26	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A27	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A28	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A29	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A30	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A31	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A32	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A33	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A34	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A35	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A36	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A37	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A38	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A39	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A40	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A41	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A42	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A43	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A44	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A45	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A46	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A47	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A48	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A49	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A50	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A51	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A52	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A53	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A54	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A55	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A56	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A57	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A58	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A59	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A60	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A61	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A62	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A63	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A64	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A65	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A66	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A67	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A68	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A69	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A70	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A71	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A72	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A73	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A74	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A75	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A76	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A77	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A78	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A79	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A80	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A81	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A82	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A83	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A84	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A85	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A86	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	A87	1	1	1	1.00	1.00				1,160.00	10.00	1,170.00
COORDINADOR DE SERVICIOS												

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PHRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	ERERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025	PROYECTO	
					No. 3020	DEFINITIVO
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	15,725,783.00	14,140,518.93	15,694,100.00		X
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,527,414.00	11,928,466.30	12,472,622.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,379,828.00	737,002.92	1,332,248.00		
3000	SERVICIOS GENERALES	1,008,654.00	1,026,797.67	1,510,032.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000.00	188,095.21	260,445.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	119,000.00	69,574.02	65,000.00		
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	0.00		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00		
9000	DEUDA PÚBLICA	190,887.00	190,582.81	53,753.00		

DIRECTOR (A)
 LIC. UZBETH MANCELA ARENAS GARCIA
 NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTA
 LIC. YVONETA YELID PALMA MENDOZA
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO (A)
 C.P. MARIA JUDITH CARMONA PADILLA
 NOMBRE Y FIRMA

PRIMERA VOCA
 COORDINADORA DE
 ATENCIÓN
 MARIA MARGARITA HERNANDEZ HIDALGO
 NOMBRE Y FIRMA

SEGUNDO VOCA
 ALAN GERARDO CALLEJA MORAEN
 NOMBRE Y FIRMA

PRIMERA VOCA
 MARIA MARGARITA HERNANDEZ HIDALGO
 NOMBRE Y FIRMA

DIA	MES	AÑO
05	09	25

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRAM - 03H CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



CUENTA	CONCEPTO	PROYECTO	No. 3020	DEFINITIVO	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025
				X		
8130	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		15,725,783.00		13,352,073.12	15,694,100.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		15,725,783.00		13,352,073.12	15,694,100.00
4100	Ingresos de Gestión		1,754,253.00		870,165.99	1,806,943.00
4110	Impuestos		0.00		0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0.00		0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejora		0.00		0.00	0.00
4140	Derechos		0.00		0.00	0.00
4150	Productos		3,000.00		2,247.82	3,489.00
4160	Aprovechamientos		0.00		0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		1,751,253.00		867,918.17	1,803,474.00
4200	Participaciones, Aportaci, Convenio, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Dist de Aport, Transf, Asist, Subsidios y Subven, y Pensiones y Jub		12,839,329.00		12,369,605.97	13,424,383.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos		0.00		0.00	0.00
4220	Transferecias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		12,839,329.00		12,369,605.97	13,424,383.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios		1,132,201.00		112,301.16	462,754.00
4310	Ingresos Financieros		0.00		0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios		0.00		0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Detenora u Discrepancia.		0.00		0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones		0.00		0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios		1,132,201.00		112,301.16	462,754.00

DIRECCIÓN (A)

DIRECCIÓN

LIC. LUZEL GUANAJUATA ARENAS GARCIA

TLALMANALCO, EDO. DE MÉXICO

TESORERO (A)

C.P. MARIA JUDY GUANAJUATA PAJILLA

RODRIGUEZ Y FIRMA

TLALMANALCO, EDO. DE MÉXICO

TLALMANALCO
2025 - 2027
Presupuesto de Egresos

PLIEGUER VOCAL

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL AGENTE MAIOR

Margarita Hernández
C. MARIA PARGARITA HERNANDEZ HIDALGO

RODRIGUEZ Y FIRMA

PRESIDENCIA
LIC. ALBERTO GUANAJUATA VASQUEZ
2025 - 2027

PRESIDENCIA

TLALMANALCO, EDO. DE MÉXICO

SEGURO VOCAL

LIC. ALAN ESPINOZA CALLEJA MORAN

RODRIGUEZ Y FIRMA

056	000	180
70	00	758

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALMANALCO,
ESTADO DE MÉXICO.
LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ REYES.

SÍNDICO MUNICIPAL.
DELFINA VÁZQUEZ DÁVILA.

PRIMER REGIDOR.
FERNANDO GRANILLO SOSA.

SEGUNDA REGIDORA.
NOEMÍ SÁNCHEZ VILLALBA.

TERCER REGIDOR.
EDGAR MORALES GONZALEZ.

CUARTA REGIDORA.
NORMA PAOLA RIVERA TORRES.

QUINTO REGIDOR.
ALDO ROGELIO GRANADOS CALLEJA.

SEXTO REGIDOR.
ROGELIO PÉREZ NUÑEZ.

SÉPTIMO REGIDOR.
FERNANDO MONTES DE OCA CONSTANTINO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
IVÁN ESTRADA TAPIA.